



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

**ACTA RESOLUTIVA No. 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS 25 DE MAYO DE 2017**

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 25 DE MAYO 2017**

En la Sala de Sesiones Del Consejo Directivo se instala la sesión a las 12h00

Preside la señorita Dra. María Mercedes Gaviláñez Decana encargada de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador actúa como Secretaria la señora Doctora Gabriela Paredes, Mg, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Biológicas.

### QUÓRUM:

Se constata el Quórum cuyo detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo.

### ORDEN DEL DÍA:

1. - Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. - Presentación de informes respecto de actividades asignadas:
  - 2.1. - Comisión de gestión de calidad y acreditación de la carrera.- Msc. Gorky Gómez.
  - 2.2. - Dr. Juan Francisco Rivadeneira, Director de la Carrera de Biología, presente el Plan de desarrollo de la Carrera de Biología,
  - 2.3. - Dra. Gabriela Paredes, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Biológicas, presente el Reglamento Interno de Facultad
  - 2.4. - Dra. Paulina Guarderas, docente encargada del Convenio de con el Instituto Nacional de Biología (INABIO), presente el plan de operativización de este convenio.
  - 2.5. - Dra. María Mercedes Gaviláñez, Subdecana de la Facultad de Ciencias Biológicas, presente los avances de Proyecto de Maestría de la Facultad
  - 2.6. - Dr. Juan Francisco Rivadeneira, presente los avances del Proyecto de Carrera en Ingeniería en Recursos Naturales Renovables
3. - Asuntos Varios.

### SESIÓN ORDINARIA.

1. - Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se hacen observaciones con respecto de los títulos de los integrantes del Consejo y se aprueba el acta correspondiente.
2. - Presentación de informes respecto de actividades asignadas:
  - 2.1. - Comisión de gestión de calidad y acreditación de la carrera.- Msc. Gorky Gómez; indica que es importante tomar en cuenta a los estudiantes de la carrera y vincularlos a los procesos, para la autoevaluación y acreditación y certificación internacional de calidad con la norma ISO y para ello se RESUELVE: Socializar los procesos de gestión de calidad y acreditación de la carrera a todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas para el día jueves 1 de junio a las 12h00.



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## **ACTA RESOLUTIVA No. 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS 25 DE MAYO DE 2017**

2.2. - Dr. Juan Francisco Rivadeneira, Director de la Carrera de Biología, presente el Plan de desarrollo de la Carrera de Biología; debidamente justificado, por temas de salud no está presente, y la Dra. Gavilánez, hace referencia a que el documento fue enviado a los miembros de éste Consejo a fin de que sea analizado, además de varias observaciones que se hacen al mismo, con la indicación de que se presente para la próxima sesión que será el viernes 9 de junio 2017.

2.3.- Dra. Gabriela Paredes, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Biológicas, presenta el Reglamento Interno de Facultad; se procede a indicar el contenido del reglamento y las inclusiones que se pretenden realizar en temas disciplinarios de los estudiantes, así como también considerar absolutamente todas los estamentos e instancias internos operativos de la facultad, como la comisión de calidad y sus funciones a fin de tener un instrumento completo y funcional para la facultad, para ello se RESUELVE: que conjuntamente con el MSc. Gorky Gómez se defina la estructura del reglamento y se trabaje con el responsable de cada área contemplada en el mismo para ser desarrollada y ser presentado para la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 7 de julio.

2.4. - Dra. Paulina Guarderas, docente encargada del Convenio de con el Instituto Nacional de Biología (INABIO), en su lugar, la Dra. Marcela Coello, indica los detalles con los que se está laborando para la implementación del convenio, además la Dra. Gavilánez, menciona que se hará una rueda de prensa para la firma del acta compromiso del convenio a fin de publicitarlo dentro y fuera de la facultad, y con las recomendaciones respecto de las actividades de los estudiantes y de las prácticas pre profesionales, se RESUELVE: presentar en la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 9 de junio y plan de acción y ejecución del convenio con INABIO.

2.5. - Dra. María Mercedes Gavilánez, Subdecana de la Facultad de Ciencias Biológicas, presenta los avances de Proyecto de Maestría de la Facultad, indica que es importante constituir el Consejo de Posgrado, y su equipo de trabajo correspondiente, al momento sólo la Dra. Ana Soto y la Dra. María Mercedes Gavilánez, trabajan en el proyecto y expone los detalles de su contenido a fin de dar a conocer como se está desarrollando el mismo.

2.6. - Msc. Juan Francisco Rivadeneira, presente los avances del Proyecto de Carrera en Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, con la debida justificación médica el director de la carrera de Biología deberá presentar para la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 9 de junio.

### 3. - Asuntos Varios.

Se da lectura por secretará la resolución AD REFERENDUM, de fecha 24 de marzo del 2017, con el que se aprueba el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Biológicas 2017-2022, para lo que el Consejo Directivo RESUELVE: Ratificar la resolución Ad Referéndum de aprobación el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Biológicas 2017-2022.

Con fecha 24 de marzo del 2017, se resolvió AD REFERENDUM, crear el Comité de Calidad, a fin de conocer y resolver todos los parámetros de calidad que se gestione en la Facultad de Ciencias



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## **ACTA RESOLUTIVA No. 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS 25 DE MAYO DE 2017**

Biológicas, integrado por las siguientes personas: MSc. Gorky Gómez, Dra. Germania Défaz, la Dra. Gabriela Paredes, y la señorita Johanna Espinosa, como secretaria del Comité. El Consejo Directivo RESUELVE: Ratificar la resolución AD REFERENDUM con la que se crea el Comité de Calidad, de la Facultad de Ciencias Biológicas,

El oficio s/n de fecha 24 de mayo del 2017, suscrito por la Comisión Especial de la Facultad de Ciencias Biológicas en el que presentan el informe favorable para la concesión del Aval Académico para la Jornada Científica IV Ciclo de Conferencias de Investigación Biológica, solicitador por el Dr. Francisco Álvarez, coordinador del Comité organizador del evento, mismo que es aprobado sin observaciones y se dispone que se remita a la Comisión económica permanente del Consejo Universitario para aprobar los aranceles a cobrarse por este efecto, que es de 15 dólares para estudiantes de Biología UCE y 20 dólares para estudiantes de otras universidades por concepto de inscripción.

Por secretaría se da lectura a a las comunicaciones recibidas a objeto de poner en conocimiento del Consejo Directivo:

Con fecha 17 de abril 2017, se comunica la resolución de Consejo Universitario No.- RCE-SO 7 No. 073-2017, con la aprobación del Instructivo para el Manejo de Fondos a Rendición de Cuentas, mismo que se RESUELVE: Remitir al Departamento Financiero de la Facultad.

Con fecha 5 de mayo 2017, se comunica la resolución de Consejo Universitario No.- RCE-SO 7 No.- 074-2017, con la aprobación del acto administrativo para cambiar de nivel al inmediato superior a los docentes que acrediten grado de PhD; se RESUELVE: Comunicar a los docentes de la Facultad

Con fecha 17 de mayo 2017, se comunica la resolución del Consejo Universitario para pasar las atribuciones a las facultades para que cobren los arriendos permanentes de bares y copiadoras y cuyos fondos serán para financiar el pago de mantenimiento de los espacios verdes y entorno de las facultades. En las facultades que no dispongan de recursos por concepto de autogestión, el valor de mantenimiento será financiado por Administración Central; se RESUELVE: Comunicar al Departamento Financiero de la Facultad.

Con fecha 17 de mayo 2017, se remite por la Secretaría General de planta central el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, debidamente aprobado por el Consejo Universitario y firmado por el señor Rector.

Con fecha 19 de mayo del 2017, con resolución No.- 015-08-05-2017, el Consejo de Carrera comunica que los señores estudiantes: BARRAGÁN TABARES LUNA MARÍA y ORELLANA VÁSQUEZ HERNÁN ANTONIO, son los mejores puntuados de la carrera de Biología y solicita la aprobación como miembros del Consejo de Carrera, el Consejo Directivo RESUELVE: Aprobar como miembros del Consejo de Carrera a los estudiantes: BARRAGÁN TABARES LUNA MARÍA, en calidad de vocal principal y ORELLANA VÁSQUEZ HERNÁN ANTONIO, como vocal suplente.



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## ACTA RESOLUTIVA No. 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS 25 DE MAYO DE 2017

---

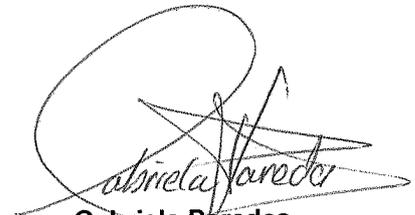
Con fecha 19 de mayo 2017, se comunica la resolución de Consejo Universitario con el Instructivo reformado de Evaluación Estudiantil de Grado, mismo que se dispone difundir por vía electrónica para conocimiento general.

El Consejo Directivo, RESUELVE: Que las resoluciones adoptadas por este Órgano, serán comunicadas por Secretaría General, una vez que se apruebe el acta correspondiente.

Concluye la sesión a las 13:15

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en Secretaría.

  
**Mercedes Gavilánez**  
**DECANO (E)**

  
**Gabriela Paredes**  
**SECRETARIA**

